

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

14156 *Real Decreto 630/2025, de 8 de julio, por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a don José Mariano Benítez de Lugo Guillén.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Mariano Benítez de Lugo Guillén, y como premio a su actividad al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, de conformidad con el Real Decreto 1385/1988, de 18 de noviembre, por el que se crea la Orden del Mérito Constitucional, a propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de julio de 2025,

Vengo en conceder la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a don José Mariano Benítez de Lugo Guillén.

Dado en Madrid, el 8 de julio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA